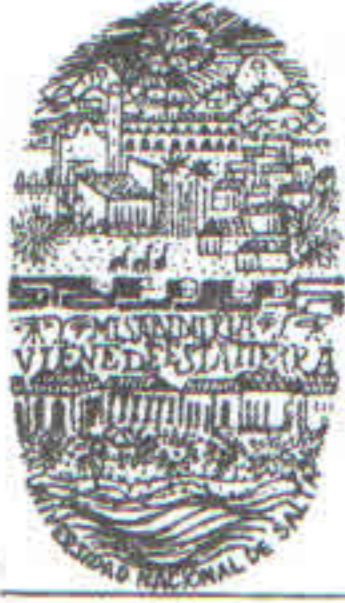


# RESOLUCIÓN CS Nº 406/18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 NOV 2018

Expediente Nº 4618/99.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Sara Emilia MATA, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura HISTORIA ARGENTINA I, de la Escuela de Historia –FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1329/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 266/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15º Sesión Ordinaria del 01 de noviembre de 2018)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. Sara Emilia MATA, D.N.I. Nº 6.210.318**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura HISTORIA ARGENTINA I, de la Escuela de Historia - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1º de setiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Sara Emilia MATA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA